

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 22/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre información pública para autorización administrativa previa de instalación solar fotovoltaica. Referencia: PE-640. [2021/2272]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa Previa de la siguiente instalación:

Referencia: PE-640.

Titular: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, S.A.

Proyecto: Instalación Fotovoltaica Toboso I. Características principales de las instalaciones:

Instalación Solar Fotovoltaica de potencia pico instalada 999,24 MWp y una potencia nominal de 1000 MWn compuesta

2271 módulos fotovoltaicos de 440 Wp + 110Wp bifaciales montados en seguidor a un eje.

4 inversores de 250 kW.

1 centro de transformación de 1000 kVA, rt 0,8/20kV y centro de protección y medida con trafo servicios auxiliares de 1

Centro de Seccionamiento telemandado.

LSAT 20 kV 318 m + LAAT 20 KV 171 m + LSAT 20 kV 20 m (Conexión CT-CPM con Centro de Seccionamiento).

LSAT 20 KV 22 m (Conexión CS con apoyo de entronque).

Ubicación: Polígono 11, parcela 30 de El Toboso.

Finalidad: Planta de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sito en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo o en la siguiente dirección web: https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/ nYuUj2aF5aZM3Zw pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 2021

El Delegado Provincial TOMÁS VILLARRUBIA LÁZARO